



SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2012/000004** Fecha de publicación: **14 Enero de 2013**

## Anuncio de formalización

### 1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA)
+ Órgano de contratación de la entidad	Consejo de Administración
b) Dependencia que tramita el expediente	General Sodeva.DPTO. ADMINISTRACION
c) Número de expediente	ADMON.09/2012
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	<a href="http://www.diputaciondevalladolid.es">http:// www.diputaciondevalladolid.es</a>

### 2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE SODEVA, EN EL EJERCICIO 2013</b>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 22-11-2012 B.O.P.: 22-11-2012

### 3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

### 4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 163.636,36 € IVA ( 21% ). Importe total 198.000,00 €
----	---

### 5. Formalización

a) Fecha	03-01-2013
----------	------------

VALLADOLID, 14 de enero de 2013. JESUS GARCIA GALVAN.  
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION.



## SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **SODEVA/2012/000004** Fecha de publicación: **14 Enero de 2013**

- b) Contratista** SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.L
- c) Importe o canon de adjudicación** Importe neto 147.986,91 € IVA ( 21% ). Importe total 179.064,16 €  
**PRECIO TOTAL 179.064,16€ DE LOS CUALES CORRESPONDE AL IVA 31.077,25€ IMPORTE NETO 147.986,91€**

### 6. Otras informaciones

**1.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento integral de los centros turísticos y viveros de empresa gestionados por la sociedad en el año 2013.**

Se da cuenta de la propuesta efectuada por la Presidencia en relación con el asunto a que se refiere el presente punto del orden del día y en consideración de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, el Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda:

I.- Declarar válidos los actos licitatorios.

II.- Clasificar las ofertas recibidas conforme al siguiente orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de ellas:

SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL (SAMYL SL)	91,00 puntos
EULEN SA	49,45 puntos

III.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto el Servicio de Mantenimiento Integral de los Centros Turísticos y Viveros de Empresa gestionados por la Sociedad en el año 2013 a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL**, con C.I.F. nº B-47037577, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Don Sancho, 10-12, 47002 (Valladolid), por un precio total de **ciento setenta y nueve mil sesenta y cuatro euros con dieciséis céntimos de euro (179.064,16 €)**, de los cuales **treinta y un mil setenta y siete euros con veinticinco céntimos de euro (31.077,25 €)** corresponden al IVA; todo ello con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas rectores de la contratación y a la oferta del licitador.

IV.- Requerir a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL** para que en el plazo máximo de ocho días hábiles presente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas con la Diputación de Valladolid ni con SODEVA, así como de haber constituido una garantía definitiva del 5 por ciento del importe de adjudicación a favor de ésta última, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es decir **7.399,35 €**, y de tener suscrito el seguro de responsabilidad civil a que se refiere la cláusula 17.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en los términos propuestos por la empresa en su oferta.

V.- Comunicar el presente acuerdo de adjudicación al adjudicatario y a los demás participantes en el procedimiento, así como proceder a la publicación de la adjudicación en el perfil de contratante de SODEVA.

VI.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la comunicación de la adjudicación del contrato, una vez constituida la garantía definitiva.

VII.- Los gastos que se deriven de la presente adjudicación, que ascienden a un importe total de **ciento setenta y nueve mil sesenta y cuatro euros con dieciséis céntimos de euro (179.064,16 €)**, se cargarán en el Presupuesto de SODEVA correspondiente al año 2013, por lo que la adjudicación del presente contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el indicado ejercicio.